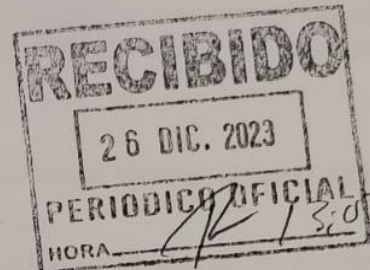




**ZAMORA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO: PM/1179/12/2023  
EXPEDIENTE: PERIÓDICO OFICIAL  
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACION DE PRESUPUESTO

LIC. JOCELYN SHECCID GALINZOGA ELVIRA  
DIRECTORA DEL PERIÓDICO OFICIAL  
PRESENTE



Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta tenga a bien ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos y Anexo Programático de Obras 2024, tanto del Municipio de Zamora Michoacán, así como del Organismo Operador del Agua Potable, Sistemas de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, basados en el Acuerdo número 196, tomado por los integrantes del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, en la Sesión Nonagésima Séptima Extraordinaria, celebrada con fecha 22, veintidós de Diciembre del 2023, y que a la letra reza:

**“ACUERDO NÚMERO 196.-** LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA:

A) POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, EN LO GENERAL Y A FAVOR EN LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 26 VEINTISÉIS; ASÍ COMO EL VOTO EN CONTRA DE LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 3300 Y A FAVOR EN LO GENERAL, DEL REGIDOR C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL Y EL VOTO EN CONTRA EN LO GENERAL DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, CON SUS ANEXOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, MATRIZ DE INDICADORES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C) FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I Y 73 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 33 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

B) POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS Y SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SAPAZ (SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA).

PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS

Teléfono  
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,  
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Michoacán.

**BUEN  
GOBIERNO**



**ZAMORA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, C. RAMÓN JOEL ROMERO QUIROZ, AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO. "

Así mismo, le anexo al presente, en medio magnético y en forma impresa, la Sesión Vigésima Quinta Extraordinaria del Ayuntamiento.

Por último, le solicito con fundamento en lo establecido en el Artículo 15 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, sea condonado el pago de derechos de publicación.

Sin más por el momento, le doy las gracias anticipadas, quedando de Usted como su Seguro Servidor.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, Diciembre 26 del año 2023

  
**CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C.c.p. Expediente  
C.c.p. Minutario  
CASD/dpf

Teléfono  
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,  
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Michoacán.

**BUEN**  
**GOBIERNO**